



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO No. 12/23/2015-BIS- SM.

ASUNTO: *El que se indica.*

LIC. ARISTEO BATISTA LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y mi sincera felicitación por el cargo que desempeña; y al mismo tiempo, aprovecho para remitir informe mensual solicitado mediante oficio UT/21/2016 en la que solicita Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realice por utilidad pública, como lo estipula el **Artículo 08. Fracción V, Inciso u**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Al respecto me permito informarle que del 01 primero al 31 treinta y uno del mes de **Diciembre** del año **2015** dos mil quince, **NO se** han autorizado decretos ni Expropiaciones por utilidad pública, ni se cuenta con registró de Expediente alguno al respecto.

Sin otro asunto en particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
Unión de Tula, Jalisco; A 05 de Enero del 2015.

C. CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL



Presidente Municipal.
Administración 2015-2018 Archivo.
CEHL/alpm*



Administración 2015-2018

